

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/2390 *Aprobación definitiva Convenio urbanístico de alineación-retranqueo en calle Roturas Bajas de Frailes.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27/03/2019, se aprobó borrador de Convenio Urbanístico de alineación-retranqueo en calle Roturas Bajas de Frailes, (Jaén), previa cesión de terrenos privados que permitan el ensanche de la citada calle, en los términos y con el contenido que resultan del documento redactado al efecto e incorporado al expediente administrativo nº 74/2018. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se sometió a información al público mediante anuncio inserto en Boletín Oficial de la Provincia número 73, de fecha 16/04/2019 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, plazo que comenzó el día 17/04/2019 y finalizó el día 17/05/2019, sin que durante el mismo, se formularan alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. Deviene en consecuencia definitivo, el acuerdo provisionalmente adoptado.

Frailes, a 24 de mayo de 2019.- Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.